

¿Quién Me Puede Ayudar con Asuntos de Inmigración?

Los consultores de la inmigración y notarios poco honrados están allí.

Ellos tomarán su dinero.

Ellos tomarán sus documentos.

Ellos harán todas clases de promesas -- una tarjeta verde, el refugio, el poder especial con agencia de inmigración.

Pero al fin usted no conseguirá nada. También, usted puede destruir sus derechos a cualquier beneficio de la inmigración o el alivio.

Antes que usted decida conseguir ayuda con asuntos de inmigración, y antes que usted pague cualquier dinero, edúquelo para que usted pueda encontrar que la persona correcta manejar sus papeles de inmigración.

¿Quién me puede dar asesoramiento legal y ayudarme con mis asuntos de inmigración?

Dos tipos de individuos pueden dar ayuda legal en asuntos de inmigración: (1) abogados licenciados, y (2) Representantes Acreditados de La Inmigración Apela (BIAARs) quién trabaja para los grupos que no son lucrativo y aprobado por La Inmigración Apela. (BIA).

¿Qué es un abogado?

En los Estados Unidos, un abogado es un egresado de facultad de derecho que recibió un grado de Médico de Juris (J.D.) y pasó un examen de barra de estado. Para práctica la ley en el EEUU, el abogado debe ser un miembro de una barra de estado y tener una licencia para práctica la abogacía.

¿Cómo lo puedo decir yo que la persona es realmente un abogado licenciado?

Pregunte al abogado en cuál estado ellos es licenciado. Llame esa Asociación de Barra de Estado y asegúrese que la persona es abogado y permitió práctica la abogacía.

El siguiente dirección del web tiene una lista de las Asociaciones de Barra de Estado en Estados Unidos.

<http://www.abanet.org/barserv/stlobar.html>

¿Qué es un BIAAR?

Esto es una persona aprobada por el BIA de hacer el trabajo de inmigración. BIAARs tiene mucha experiencia y el conocimiento de ley inmigratoria.

¿Cómo sé yo si la persona es un BIAAR de una organización reconocido por el BIA que no es lucrativa?

El siguiente dirección del web tiene una lista de los grupos aprobados por el BIA que no son lucrativos y una lista de BIAARs.

¿Me pueden ayudar los consultores de la inmigración y notarios con mis papeles de inmigración?

No, no a menos que ellos sean abogados licenciados en Estados Unidos ni sean BIAARs.

¿Qué servicios de inmigración los consultores de inmigración lata y notarios proporciona?

- 1) ellos lo pueden ayudar a conseguir documentos que usted dice a él/ella que usted necesita para su caso;

- 2) ellos pueden llenar formas que usted selecciona con información que usted los da;
- 3) ellos pueden traducir información al Inglés;
- 4) ellos le pueden referirse a un abogado, pero no le pueden cargar un honorario para hacer así y;
- 5) ellos pueden ayudar con fotografías, las huellas dactilares y las pruebas médicas.

¿Qué es algunos de las cosas que consultores de inmigración y notarios no pueden hacer?

Ellos no le pueden dar asesoramiento jurídico. Ellos no pueden escribir sus papeles legales, de otra manera que como explicado en la última sección. Ellos no le pueden decir lo que forma para utilizar ni lo que contesta para poner las formas. Ellos no pueden mantener sus documentos originales.

¿Qué es un notario público en los Estados Unidos?

Un notario público es un oficial público especial que puede verificar que la persona que firma el papel es quién ellos dicen que ellos son, toman declaraciones, y administran juramentos. Un notario público no le puede dar asesoramiento jurídico ni ayudarle con sus papeles.

¿Hay algún grupo en Carolina del Sur que no es lucrativo que tiene abogados o BIAARs que me puede ayudar con mi caso?

Sí. Abajo es una lista de ellos.

Digna Ochoa Center for Immigration Legal Assistance
Columbia
(803) 929-1940

Catholic Charities
Mt. Pleasant
(843) 388-0089

Low Country Immigration Services
Hilton Head
(843) 682-4419

¿A quién puedo quejarme yo si traté de conseguir ayuda legal, pero en lugar tomó mi dinero?

Para quejarse de un abogado, llama la Barra de Estado donde el abogado es licenciado. El número del Estado Barra del Carolina de Sur es (803) 799-6653. Para quejarse de un BIAAR, llama la línea directa de BIAAR en 1-800-375-5283. Para quejarse de cualquiera más, llama la S.C. Departamento de Partido Laborista, de Licenciar, y de la Regulación en (803) 896-4300 o la S.C. Oficina del fiscal general en (803) 734-3970.

¿Hay otra cosa que debo saber de conseguir mis papeles de inmigración legal?

Sí. No importa quién hace su papeleo, siempre sigue las reglas abajo.

- Nunca firma alguna forma ni los papeles en blanco
- No firma formas ni papeles cuando usted no sabe lo que ellos significan. O consigue alguien que usted se fía de leer los papeles a usted.
- Siempre consigue copias de sus papeles.

- Consigue recibos para cualquier dinero que usted paga. Asegúrese el recibo tiene la cantidad pagada, la fecha pagó, su nombre, y el nombre de la persona o el negocio que usted pagó.

Esto no es toda la información que usted debe saber de notarios. Hable con un abogado.

Si usted no tiene a un abogado, el Servicio de Referencia de Abogado del Carolina del Sur le puede dar el nombre de un abogado que está dispuesto a encontrar con usted y aconsejarle en una tasa más baja. Para el nombre de un abogado en su área; llame el Servicio de Referencia de Abogado (800) 868-2284 a todo el estado o (803) 799-7100 en la Columbia.

Este folleto fue publicado por el Centro Legal de la Justicia Appleaseed del Carolina del Sur. La financiación fue proporcionada por el Base en Cuentas de Confianza de Abogado de Carolina del Sur (IOLTA). El Centro Legal de la Justicia Appleaseed del Carolina del Sur es dedicado al apoyo para personas de ingresos bajos en Carolina del Sur para realizar cambio sistémico actuando en y por los tribunales, la legislatura, agencias administrativas, la comunidad y los medios, y ayudando otros hacen el mismo por la educación, entrenando y aconsejar.

Para averiguar más acerca de SCALJC, va a www.scjustice.org en el Internet. Este folleto y otros también pueden ser encontrados y hacer clic en "Folletos".

Para el permiso para reproducir este folleto, contacto SCALJC en P.O. Box 7187, Columbia, SC 29202.

Noviembre 2008

